



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0002980

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029224 del 08 de Octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de Octubre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **S. V. G. SOLUCIONES S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Roberto Gabriel Parrales Tapia, para el cargo de Liquidador de la compañía **S. V. G. SOLUCIONES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

20 AGO 2015

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

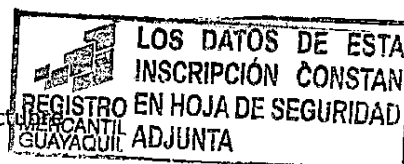
20 AGO 2015

**Sr. Roberto Gabriel Parrales Tapia
C.C. No. 091851923-2**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre

Teléfonos: 3728500

www.supercias.gob.ec



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.878-
FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:10:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002980, dictada el 20 de agosto del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **S.V.G. SOLUCIONES S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ROBERTO GABRIEL PARRALES TAPIA**, de fojas **33.891 a 33.893**, Registro de Nombramientos número **10.740**.

ORDEN: 41878



Guayaquil, 25 de agosto de 2015

REVISADO POR: *h*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1213191

Documentación y Archivo
INSTITUTO DE COMPARAS DE GRAYAQUIL

03 SEP 2015

Hora 4:29 / 100
Firma Genovis Marulio J